



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: APRUÉBESE ACTA DE
DESERCIÓN LICITACIÓN
3750-28-L113 CONTRATACION
SUMINISTRO COMBUSTIBLE

LA HIGUERA, 04 DIC. 2013

VISTOS:

La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios Ley N° 19.886.

Lo dispuesto en el Artículo 63, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

Que la licitación "CONVENIO SUMINISTRO COMBUSTIBLE" N° 3750-28-L113 fue declarada desierta por no presentarse oferentes.

DECRETO EXENTO N° 004520

Apruébese Acta de Deserción para licitación N° 3750-28-L113 "CONTRATACION SUMINISTRO COMBUSTIBLE"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



**YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

1. Carpeta adquisiciones
 2. Departamento de Salud
 3. Secretario Municipal
 4. Archivo 926/03-12
- YGO/MPB/LGW/mzc